

Se comunica al público que va a ser anu-
da la libreta de ahorros N° 26579 de Rá-
nulo Yépez, de la Mut. Benalcázar Sto. Doro.
25—26—29

EXTRACTO

UICIO; RECTIFICACION DE NOMBRES
E PARTIDA DE MATRIMONIO.

CTOR: ELVIRA DE JESUS MARQUEZ
RDOÑEZ.

EMANDADO: JEFE DEL REGISTRO CI-
IL DE PICHINCHA.

UEZ DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE
ICHINCHA DR. EFRAIN MONTERO RO-
ERO.

L SECRETARIO. OSWALDO MANTILLA
GUILAR.

PROVIDENCIA.- JUZGADO DECIMO NO-
VENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. San-
p Domingo de los Colorados, 25 de junio de
1987 a las 9h55. VISTOS: La petición que an-
cede es clara precisa completa y reúne los
equisitos de Ley, por tanto dese el trámite
orrespondiente de conformidad con el Art.
9 de la Ley de Registro Civil, Identificación

Cedulación en consecuencia Cítese al señor
EFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CI-
IL, en la ciudad de QUITO, en calidad de le-
ítimo contradictor. Cuéntese y oíase al se-
or AGENTE FISCAL SEXTO DE LO PE-
IAL. Deprécase a uno de los señores JUE-
ES DE LO CIVIL DE PICHINCHA enviár-
le originales con suficiente despacho. Tóme-
e en cuenta la cuantía y el domicilio judicial
ñalado por la actora. Publíquese en uno de
os periódicos de mayor circulación en la ciu-
ad de EL ORO y de Santo Domingo de los
olorados, por una sola vez Hágase saber. (f)
R. EFRAIN MONTERO ROMERO JUEZ
ECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PI-
CHINCHA. OSWALDO MANTILLA AGUI-
AR. EL SECRETARIO.

articular que pongo en conocimiento para los
ines legales consiguientes.

EL SECRETARIO

OSWALDO MANTILLA AGUILAR

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "COPETO C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La
escritura pública de aumento de capital y re-
forma de estatutos de "COPETO C. LTDA."
se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de agos-
to de 1987 ante el Notario Noveno del can-
tón Quito; ha sido aprobada por el señor Doc-
tor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente
de Compañías Interino, mediante Resolución
N° 87 - 1 - 2 - 1 - 01520 de 21 de Sept. 1987.

2.— OTORGANTE.- Comparece al otorga-
miento de la escritura pública antes mencio-
nada el señor Christian Arildsen J., en su ca-
lidad de Gerente de la compañía "COPETO
C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado
en Santo Domingo de los Colorados.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El
capital social de la compañía se aumenta en la
suma de S/. 25'000.000, con lo cual queda ele-
vado a la suma de S/. 33'200.000.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se
encuentra suscrito íntegramente y pagado de
la siguiente manera: S/. 17'535.000 por com-
pensación de créditos; saldo a pagarse, S/.
7'465.000.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTO-
RES.- La nómina de socios suscriptores es la
siguiente: Christian y Ana Arildsen; y, Gon-
zalo y Gloria Cordovez.

6.— Como consecuencia del aumento de ca-
pital el artículo quinto de los estatutos, dirá:
"El capital social de la compañía es de TREIN-
TA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL
SUCRES (S/. 32'200.000), dividido en treinta
y tres mil doscientas participaciones de mil
sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público pa-
ra los fines legales consiguientes.
Quito, a 21 de Septiembre de 1987.

Dra. Piedad Gálvez de Varea

SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.